

RELATORÍA Y RESOLUTIVOS DEL XXXI CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO,

realizado en la Unidad Xochimilco, los días 30, 31 de mayo y 1° de junio del 2002



Relatoría

*Reactivar la vida del Sindicato Mixto con el análisis de las características laborales de los profesores-investigadores, que conforman junto con los trabajadores administrativos y estudiantes la esencia del trabajo y quehacer universitario.

Introducción

s importante observar el contexto político y social de nuestra revisión salarial y contractual del mes de febrero 2002, al terminar ésta, se decidió realizar un Congreso Extraordinario para hacer un análisis de la situación que vive y guarda el SITUAM. La relatoría que presentamos a continuación tiene que ver con la información y con-tra-información que la mayoría de los afiliados debemos tener para avanzar en la vida interna de nuestra organización sindical, resultado de la comunicación y discusión en el Congreso realizado.

Los resultados de nuestro pasado XXXI Congreso General Extraordinario realizado en la Unidad Xochimilco, con la asistencia de un número importante de delegados, muestra el interés de los afiliados y activistas sindicales por mejorar la vida colectiva y sindical, lo cual para muchos de nosotros es de suma importancia.

El presente documento plantea ser una versión y explicación no en extenso de los temas que se abordaron en nuestro XXXI Congreso Extraordinario, con el objetivo de ser un documento que pueda mostrar el interés de ser leído de manera no tan engorrosa, y reactivar la vida del Sindicato Mixto, por lo que en el mismo se analizó de manera importante las características de la vida laboral de los profesores-investigadores, que conforman junto con los trabajadores administrativos, la esencia del trabajo universitario. De tal suerte que podamos desprender del análisis un diagnóstico más acabado de la vida laboral de los trabajadores. Tanto académicos como administrativos.

Por lo que se abordaron temas relativos a la Universidad Pública y su importancia en el medio nacional, social e internacional; de la misma manera abordamos el tema de formas de organización y de lucha; la problemática laboral del sector académico, de tal suerte que las instancias respectivas dieron cuenta de los asuntos de política laboral atendidos en las Unidades Académicas relacionados con el Contrato Colectivo de Trabajo y cómo se han abordado y resuelto los casos sobre la temática de la política laboral académica; la administrativa en esta ocasión, se dejó un poco de lado, para dar paso a la agenda académica, en la necesidad de elaborar un diagnóstico de las situación laboral por la cual atraviesa el sector de los trabajadores Académicos, además se tocó el tema de Transparencia en el manejo del presupuesto, en tal sentido se dio a conocer la noticia sobre la existencia de la Ley aprobada el día 30 de abril del 2002, sobre la Transparencia presupuestal que deben tener por decreto las instituciones públicas.

Para la discusión se presentaron 14 documentos de reflexión y análisis que plantean como tema central la Universidad Pública, la importancia de fortalecer el Sindicato Mixto, así como la necesidad de contar con una política laboral más precisa hacia el sector de los trabajadores académicos, para lo cual se trabajará en un diagnóstico del sector, para conocer su situación específica, en cuanto a los temas laborales que les concierne.

De esta manera se conformó una Comisión de Trabajo, la cual está constituida por la representación en las instancias sindicales, Comité Ejecutivo; en la cartera de Asuntos Académicos, Grupos Internos

Coordinadores; en su cartera de Educación y Académicos, la Comisión Mixta General de Vigilancia de los Procedimientos de Ingreso y Promoción del Personal Académico, (CMGVPIPPA) y los Asesores Académicos y un grupo importante de profesores que trabajará con estos objetivos.

Las diferentes ponentes y compañeros sindicalizados coincidieron al sostener sobre la insistencia del Estado Mexicano en cambiar el rumbo de la Educación, en el sentido de que ésta favorezca a los intereses empresariales de corte neoliberal. En este documento haremos explícito algunos otros puntos de reflexión en que la mayoría de los congresistas coincidimos para avanzar de manera firme en la consolidación de nuestra organización sindical.

Relatoria de la Propuestas

Dada la expectativa y el interés que se generó en torno al XXXI CGE, éste inició con un total de 322 delegados. A través y desde distintas perspectivas se buscó analizar la situación y las alternativas para nuestro sindicato. Ponencias de trabajadores académicos y administrativos casi todas, a excepción tal vez de dos o tres ponencias, las cuales se hicieron a nivel personal o de un sólo sector de trabajadores.

Se abordaron de manera conjunta los temas que a continuación se mencionan materia del Congreso, ya que se consideró difícil poder separar los temas señalados en la convocatoria respectiva.

Se presentaron un total de 14 ponencias. Las primeras tres del Comité Ejecutivo.

- El piso en que nos movemos. El proceso de trabajo en la UAM.
- 2.- Universidad Pública y sindicato mixto.
- 3.- Formas de organización y de lucha.

Las otras de grupos de trabajadores y/o a título personal.

- Sólo con un sindicato único, podremos enfrentar retos actuales.
- Una sección académica en el SITUAM, Elementos para iniciar la discusión.
- Ante el individualismo y la fragmentación, la Praxis unitaria y colectiva.
- 7.- En defensa del SITUAM reforcemos su carácter independiente democrático y clasista.
- 8.- Planteamiento de la Coordinación de Extensión Universitaria, UAM-Xochimilco.
- 9.- Comisión del Manual.
- 10.- Mauricio Shoijet.
- 11.- Armando Rendón
- 12.- La Educación debe ser integradora
- José María Martinelli en busca de una política académica.
- 14.- Información de Marcos Aguilar sobre la atención del GIC-Xochimilco como asesor Académico, así como la información del compañero Gustavo Sagún del GIC. Iztapalapa, y Jorge Dorantes del GIC Azcapotzalco.
- Abordada la problemática de manera general tanto teórica como de manera práctica, se ana-

lizó a grandes rasgos el proyecto de la universidad pública; solamente hubo un documento que abordó más ampliamente las formas de organización y de lucha elaborado por el Comité Ejecutivo, faltando claramente la discusión del tema sobre transparencia del presupuesto universitario, se dejó un poco de lado la política laboral administrativa o hacia los administrativos.

- 2.- Sobre la práctica laboral de las unidades académicas, se presentó un diagnóstico sobre los casos particulares y generales, de los problemas que se han atendido en el sector académico, así como la política de atención.
- 3.- Sobre la problemática particular de cómo abordar el tema de la universidad y el sindicato mixto, la mayoría de los oradores insistieron en abordar las causas de manera amplia sobre la problemática laboral de los trabajadores académicos, por lo que será importante realizar eventos diversos, entre ellos: foros, conferencias, desarrollo de seminarios, para profundizar la solución de corto, mediano y largo plazo sobre el trabajo académico y perfilando el mundo del trabajo en la universidad de los distintos sectores universitarios, en dicho análisis participaron el compañero Jorge Tapia y la compañera Isabel León Toledo.
- 4.- Los congresistas plantearon la necesidad de realizar un diagnóstico laboral más amplio sobre los académicos, así como un análisis del proyecto de la universidad pública, que se encuentra en la etapa de privatización al pretender destruir los contratos colectivos y la individualización y deshumanización de la investigación y demás tareas realizadas en la UAM; no se puede estirpar de las universidades los problemas políticos, filosóficos y humanistas en beneficio de la humanidad y de las clases menos favorecidas, como lo marca la Ley Orgánica de la UAM, y quitarle su verdadero significado a la autonomía, libertad de cátedra, principios y valores sociales y humanos, y tratarla de dirigir desde fuera, etc.
- Se presentará un resumen de las propuestas presentadas en las distintas ponencias.
- 6.- La propuesta de sección académica fue retirada de la discusión, aunque se abordó sobre el tema y se consideró que era importante analizar la verdadera problemática y conocer la

- estructura y las posibilidades de encontrar los espacios de discusión de los distintos sectores y mantener su carácter mixto.
- 7.- Se considera que la discusión no sólo es de carácter estatutario o de estructura, sus razones son más profundas y rebasan el ámbito sindical o universitario, por lo que se hace necesario analizar las causas de lo que pasa en el sector y por qué no se acude a la organización sindical; una de ellas se señaló es que la negociación colectiva, particularmente el salario en becas y estímulos no ha pasado por el SITUAM; a pesar de insistir en nuestras demandas sobre la integración de las becas y los estímulos, al salario tabular; además, el trabajo se ha individualizado y existe una falta de comunicación entre los dos sectores por los proyectos de trabajo y de vida. Por lo que habrá que ahondar en las causas de las circunstancias expuestas, para combatir los efectos mencionados y encontrar mejores soluciones.
- 8.- Uno de los puntos a tomar en cuenta son los espacios de discusión que tiene el sector; otro es el de los puestos de representación o gestión y la toma de decisiones entre los dos sectores en espacios mixtos. Porque se argumenta la existencia de puestos en la representación o estructura actual para los académicos, quedando al análisis la propuesta de los espacios que se requieren: como pueden ser las asambleas de profesores por carrera o división.
- 9.- Además de las propuestas plasmadas en las ponencias, se consideró importante contar con una política para participar activamente en los consejos divisionales, en el consejo y colegio académico, en lo referente a la situación del personal académico y administrativo y denunciar ahí los aspectos laborales que vayan en detrimento de sus derechos; la transparencia en el manejo del presupuesto y la distorsión que se pueda hacer sobre los fines mismos de la universidad. De esta misma manera se propuso definir y elegir a los trabajadores que participarán en los consejos y colegios académicos, en las instancias de decisión del sindicato.
- Programar una labor editorial, en apoyo a los profesores.
- 11.- Realizar con mayor atención el trabajo de afiliación, a través de jornadas, campañas, folletos de información, charlas, debates y otros medios.
- 12.- Integrar al sindicato a la vida y trabajo univer-

- sitario de manera conjunta con los otros sectores.
- 13.- Impulsar la convención universitaria para discutir los aspectos relacionados con los avances de una pretendida reforma universitaria.
- 14.- Concretar la discusión sobre becas y estímulos para que pasen a formar parte del salario, avanzando con la declaración conjunta de la UAM y el SITUAM.
- 15.- Insistir en el rechazo a las pretendidas reformas a la Ley Federal del Trabajo.
- 16.- Convocar al conjunto del sindicalismo en el distrito federal para convocar a una marcha en contra de la privatización de la industria eléctrica, la Ley Federal del Trabajo, las reformas al régimen de pensiones del ISSSTE y la salud pública y contra la privatización de la educación junto con el SME, el FSM y otros sectores que estén de acuerdo en esta lucha y contra el ALCA.
- Erradicar el método de descalificación personalizada en el debate político.
- 18.- La mayoría de los congresistas insistieron en que si no hay unidad en la teoría y en la práctica y los mecanismos de comunicación necesaria no podremos avanzar en los planes de acción.
- 19.- Por consenso se contempla imprescindible conservar el carácter mixto del sindicato y buscar soluciones de manera más integral, a través de la definición de estrategias para intervenir de mejor manera en los aspectos que inciden en la vida laboral y política de nuestro sindicato y la sociedad.
- Rescatar un pliego petitorio único del SITUAM, reconociendo la problemática de ambos sectores.
- Se plantearon políticas de corto, mediano y largo plazo.

Después de largas intervenciones (35), se señaló también que el SITUAM tiene una política a seguir y se refrenda en el fortalecimiento del Sindicato Mixto, esta larga disertación de los afiliados, ayudó para aclarar puntos de vista de la mayoría de los congresistas y continuar con la discusión y la puesta en marcha de los trabajos de los sectores.

RESOLUTIVOS XXXI C.G.E.

Nuestro XXXI Congreso General Extraordinario,

se l'evó a cabo los días 30, 31 de mayo y 1° de junio del 2002 en la Unidad Xochimilco, inició a las 9:00 horas con el registro de Delegados, Comisionados Sindicales y Organizaciones Fraternas.

Se procedió a recibir saludos de Organizaciones Fraternas FERTINAL, SINTCB, GROWRICH, SME, SUTIN, SECCIÓN XI SNTE, Sindicato del Colegio México EUZKADI, SECCIÓN XVIII CNTE, STUNAM, familiares de Lucio Cabañas, Foro por la Cultura Popular.

El Presidium quedó integrado por Patricia Chapa Castañeda, Secretaria General; Ángel Santos Duarte, Secretario de Asuntos Académicos; Arturo Vega Zaldívar, Secretario de Educación y Análisis; por la Unidad Azcapotzalco, Jorge Dorantes; por la Unidad Iztapalapa Arturo Lomas por la TAUAM, Esteban Lorenzo Peralta y por la CAVEF Beatriz Nieto. Se guardó un minuto de silencio y hubo un minuto de aplausos en memoria de sindicalizados que fallecieron en la lucha cotidiana, se hizo mención de la compañera Rosario Anguiano, el compañero Alfonso Jiménez Inclán, Natalia Laudino, y muchos otros compañeros y compañeras.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Se procedió a verificar el quórum y a las 12:10 horas se contaba con un registro de 322 delegados titulares y especiales por lo cual se contaba con el quórum legal para constituir el Congreso.

INAUGURACIÓN DEL XXXI C.G.E. a las 12:15 horas. Patricia Chapa Castañeda, Secretaria General; dio por inaugurado formalmente el XXXI C.G.E. y expresó que es necesario trabajar en nuestra organización sindical fundamentalmente con perseverancia, alegría, entusiasmo y convicción, no son las palabras bonitas las que nos ayudarán, sino el conjunto de acciones colectivas, llevadas por todos nosotros en la unidad real, para evitar la dispersión de esfuerzos. Y dio la bienvenida a todos los compañeros y compañeras.

Aprobación del Orden del Día

Los congresistas propusieron que los cuatro puntos de la temática del Congreso se integraran en un sólo punto que abordara el objetivo central del Congreso. La orden del día quedó de la siguiente forma:

- Formas de representación académica y toma de decisiones.
- Formas de organización y de lucha.
- Política laboral y académica.
- Proyecto de Universidad. Pública. Trabajo Universitario (Académico y administrativo).
- Transparencia en el manejo y distribución del presupuesto.
- Plan de Acción.
- Asuntos generales.
 - a)Tercera Edad

Fue aprobada de manera económica.

Se procedió a aprobar el reglamento de funcionamiento para los trabajos del Congreso y a la propuesta que hizo el Comité Ejecutivo, sólo se hicieron 2 modificaciones: a) que cada ronda de oradores se preguntara al Congreso hasta agotar la discusión y no limitarla a 2 rondas y b) que los trabajos del Congreso concluyeran a las 19:00 horas y no a las 20:00 horas como lo propuso el Comité Ejecutivo.

 Forma de representación, organización, toma de decisiones y política, académica y administrativa.

El punto número uno inició con la lectura de las ponencias, se procedió a presentar un total de 14 ponencias con los siguientes títulos, las primeras tres del Comité Ejecutivo.

- Universidad Pública y Sindicato Mixto, por Patricia Chapa Castañeda, Secretaria General del SITUAM.
- El piso en que nos movemos. El proceso de trabajo en la UAM, por Ángel Santos, Secretario de Asuntos Académicos.
- Formas de Organización y de Lucha, por David Villarruel Velasco, Secretario de Relaciones y Solidaridad.

Las otras ponencias de grupos de trabajadores y/o a título personal.

- Una Sección académica en el SITUAM, Elementos para iniciar la discusión por Hugo Aboites.
- Ante el individualismo y la fragmentación, la Praxis unitaria y colectiva, por Nina Torres,
- Para consolidar al sindicato único debemos fortalecer la independencia del SITUAM, por Arturo Lomas.

- En defensa del SITUAM reforcemos su carácter independiente democrática y clasista, por Armando Pasos.
- Planteamiento de la Coordinación de Extensión Universitaria, UAM-Xochimilco.
- Trabajo universitario, basamento de la Universidad Pública y Autónoma, por Isabel León y Jorge Tapia.
- Sólo con un sindicato único podremos enfrentar retos actuales.
- La Tolerancia a la ilegalidad y la dictaminadora de Ciencias Biológicas, Mauricio Shoijet.
- Una Política Académica para el Sindicato Mixto, Armando Rendón.
- Entrevista a Celia Pacheco-Relaciones Sociales.
- En busca de una política académica, José María Martinelli.
- Información de Marcos Aguilar sobre la atención del GIC-Xochimilco como asesor Académico.
- Información de Gustavo Sahagún por parte del GIC-Iztapalapa.
- Información de Jorge Dorantes, por parte del GIC-Azcapotzalco.
- Abordada la problemática de manera general tanto teórica como práctica, se analizó a grandes rasgos el proyecto de universidad pública, solamente hubo un documento que abordó más ampliamente las formas de organización y de lucha. Faltando claramente la discusión del tema sobre transparencia del presupuesto universitario y se abordó tangencialmente la política laboral administrativa o hacia los administrativos.
- Sobre la práctica laboral de las unidades académicas, se presentó un diagnóstico sobre los casos particulares y generales, así como la política de atención de los problemas que se han atendido en el sector académico, (los cuales agregaremos en esta relatoría de manera puntual).
- Sobre la problemática particular de cómo abordar el tema de la universidad y el sindicato mixto, la mayoría de los oradores insistieron en abordar las causas de manera amplia sobre la problemática de los trabajadores académicos.

Propuestas para el Sector Académico. La Política y Acciones a seguir

Por consenso se contempla imprescindible conservar el carácter mixto del sindicato y buscar soluciones de manera más integral, a través de la definición de estrategias para intervenir de mejor manera en los aspectos que inciden en la vida laboral y política de nuestro sindicato y la sociedad.

- a) Los congresistas plantearon la necesidad de realizar un diagnóstico laboral más amplio sobre el sector académico, así como un análisis amplio del proyecto de universidad pública, que se encuentran ante la intención de ser privatizada y pretenden destruir los contratos colectivos, así como la individualización y deshumanización de la investigación demás tareas y funciones la UAM, no se puede extirpar de las universidades los problemas políticos, filosóficos y humanistas en beneficio de la humanidad y de las clases menos favorecidas, como lo marca la Ley orgánica de la UAM, y quitarle su verdadero significado a la autonomía, libertad de cátedra, principios y valores sociales y humanos, y tratarla de dirigir desde fuera.
- b) Es importante realizar eventos diversos, entre ellos: foros, conferencias, seminarios, para profundizar en la solución de corto, mediano y largo plazo sobre el trabajo académico y perfilar el mundo del trabajo en la universidad en favor de los trabajadores y estudiantes.
- c) La propuesta de sección académica fue retirada de la discusión, aunque se bordó sobre el tema y se consideró que era importante analizar la verdadera problemática del sector académico y de conocer la estructura sindical y las posibilidades de encontrar, utilizar y fomentar los espacios de discusión de los distintos sectores y mantener su carácter mixto. Se considera que la discusión no sólo es de carácter estatutario o de estructura, sus razones son más profundas y rebasan el ámbito sindical o universitario, por lo que se hace necesario analizar de manera serena las posibles soluciones en ese punto. Así como analizar las causas de lo que pasa en el sector: Porqué no acude a la organización sindical, una de ellas se señalo es que en la negociación colectiva, particularmente el salario en becas y estímulos no ha pasado por la negociación bilateral, el trabajo se ha individualizado y existe una falta de comunicación entre los dos sectores por los provectos de trabajo y de vida. Por lo que hay que ahondar en las causas para combatir los efectos y encontrar soluciones.

Uno de los puntos son los espacios de análisis y discusión como sector; otro es el de los puestos

de representación o gestión y la toma de decisiones entre los dos sectores en espacios mixtos, porque se argumenta la existencia de puestos en la representación o estructura sindical actual para los académicos, quedando para análisis y propuestas los espacios que se requieran ya que de entrada implica una discusión más amplia como pueden ser las asambleas por carrera o división, lo cual conlleva a la modificación estatutaria.

Se propuso definir una política y participar activamente en denunciar en los consejos divisionales, en el consejo y colegio académico la situación del personal académico y administrativo, los aspectos laborales que vayan en detrimento de sus derechos, la transparencia en el manejo del presupuesto y los fines de la universidad. De esta misma manera se propuso elegir en los órganos de decisión sindical, a los compañeros que participen en los consejos y colegio académico.

Programar una sólida labor editorial

Realizar con mayor atención el trabajo de afiliación, a través de jornadas, campañas, folletos de información, charlas, debates y otros medios. Integrar al sindicato a la vida y trabajo universitario de manera conjunta con los otros sectores. Concretar la discusión sobre becas y estímulos para que pasen a formar parte del salario, avanzando con la declaración conjunta UAM-SITUAM sobre este tema.

Después de 35 intervenciones se señalo también que el SITUAM tiene una política a seguir y se refrenda en el fortalecimiento del Sindicato Mixto, esta larga disertación de los congresistas, ayudó para aclarar puntos de vista de la mayoría de los congresistas y continuar con la discusión y la puesta en marcha de los trabajos de los sectores.

Se plantearon políticas de corto, mediano y largo plazo. Otras propuestas que se hicieron versan sobre los siguientes asuntos:

- Respeto a la libertad de cátedra e investigación.
- Rechazo al condicionamiento a la contratación por motivos ajenos a la academia.
- Exigir que todos los ingresos de los académicos

- (becas, premios y estímulos) sean integrados al concepto 01.
- Aumento de la matrícula estudiantil.
- Mejorar las condiciones de contratación y permanencia de los profesores temporales.
- Equilibrio docencia-investigación.
- Espacios de trabajo (cubículo, laboratorios y auditorios, equipo de trabajo, condiciones de higiene y seguridad.
- Recursos para la investigación y creciente privatización de los fondos para financiarla.
- Vigilancia de los procesos de ingreso, promoción, y permanencia enfrentando la intromisión de las autoridades en el accionar de las dictaminadoras.
- La ampliación sustancial del acervo bibliográfico de las bibliotecas.
- Implicaciones laborales y académicas de las anunciadas reformas al RIPPPA y TIPPA.
- Definir y desarrollar una estrategia sindical ante los órganos colegiados.

Propuestas de Orden Interno ¿Qué debemos hacer y atender?

Erradicar el método de descalificación personalizada en el debate político.

La mayoría de los congresistas insistieron en que si no hay unidad en la teoría y en la práctica y los mecanismos de comunicación necesaria no podremos avanzar en los planes de acción.

Apoyar toda iniciativa tendiente a la formación sindical. Publicar materiales en los órganos de difusión del sindicato.

Que el nuevo MPAB contenga un aumento que iguale los salarios de los trabajadores administrativos con el mercado laboral nacional, exceptuando algunos puestos de salarios bajos, en los que se puede adoptar otro criterio.

Convocar y organizar un período de análisis, evaluación y solución de los problemas de gestión sindical que culmine en el Congreso Extraordinario de finales de este año. La elaboración de parte del SITUAM de una política editorial que logre con las empresas del ramo la firma de convenios de coedición.

Entregarle a cada afiliado un ejemplar de los estatutos, del Contrato Colectivo de Trabajo, de los acuerdos bilaterales y de los resolutivos de los congresos sindicales.

Propuestas, acciones de órden social (externo)

Impulsar la convención universitaria para discutir los aspectos relacionados con los avances de una pretendida reforma universitaria. Insistir en el rechazo a las pretendidas reformas a la Ley Federal del Trabajo.

Convocar el conjunto del sindicalismo en el Distrito Federal para una marcha en contra de la privatización de la industria eléctrica, la Ley Federal del Trabajo, las reformas al régimen de pensiones del ISSSTE y la salud pública y contra la privatización de la educación junto con el SME, el FSM y otros sectores que estén de acuerdo en esta lucha y contra el ALCA. Impulsar acciones de carácter nacional y continental el ALCA.

Manifestarnos por la defensa de los convenios de la OIT que prohíben el trabajo nocturno de las mujeres en la industria y por el respeto a todos los derechos contenidos en el Convenio 103 de protección de la maternidad en el trabajo.

La no-privatización de las industrias petrolera y eléctrica. Abrir la discusión en la perspectiva de la construcción de un "Sindicato Nacional de Trabajadores Universitarios y de la Educación Superior" imponiéndose la lucha por la derogación de la Ley López Portillo.

A la relatoría que presentó la mesa los delegados hicieron algunos agregados que se enlistan a continuación:

- Establecer una agenda académica, partiendo de los 11 puntos que se propusieron en uno de los documentos, y generar los espacios necesarios para que sé de una discusión colectiva.
- También se considera importante convocar a los académicos para que participen y organizar un análisis profundo de las condiciones académicas impuestas por la patronal, este apartado deberá formar parte del temario de la agenda académica.
- Ante la intromisión de las autoridades en las comisiones dictaminadoras es necesario que la CMGVIPPPA haga valer lo establecido en el C.C.T. y sus facultades.
- Que los diferentes materiales que se publiquen

- en los órganos informativos del SITUAM sean firmados por sus autores y evitar publicaciones anónimas.
- Se considera que un asunto de consenso es el que se refiere a que los académicos se han retirado o no participan en el sindicato, entre otras cosas por la restricción que hace la patronal y estímulos que se aplica al sector.
- Es fundamental analizar y señalar los peligros que entraña para el sector académico del sindicato blanco que están promoviendo las autoridades universitarias.
- Se establecieron como temas adicionales de la agenda académica lo referente a jubilaciones, técnicos académicos y administrativos que son susceptibles de ser clasificados como técnicos académicos.
- También se consideró que el sindicato debe involucrarse, analizar y proponer alternativas ante la embestida que podría dar la patronal con las modificaciones al TIPPPA Y RIPPA.

De las anteriores propuestas y puntos los delegados decidieron separar para la discusión los siguientes puntos ya que no hubo acuerdos y consenso.

 Comisión que desarrolle un diagnóstico integral del sector académico.

Sobre este punto, una propuesta fue que se nombrará una comisión lo más amplia posible que incluya a los representantes sindicales que tienen relación con lo académico y académicos que se propongan o auto propongan para que elaboren un diagnostico integral del sector académico y proponer alternativas colectivas que permitan la involucración y participación más amplia del sector académico en el SITUAM.

La segunda propuesta que se planteo que fueran sólo los representantes sindicales de lo académico (Secretario de Asuntos Académicos, Asesor Académico, Responsable de Asuntos Académicos y CMGVIPPPA, parte Sindical) los que desarrollaron el diagnóstico y que la participación de académicos y administrativos fuera según sus posibilidades, es decir, "una discusión abierta".

Después de 15 intervenciones los delegados consideraron que el punto estaba suficientemente discutido.

Se procedió a votar ambas propuestas y el resultado fue el siguiente:

- 44 votos por formar comisión amplia de diagnóstico para el Sector Académico.
- 02 votos por que solo la estructura sindical se aboque al diagnóstico del Sector académico.

04 abstenciones.

Se planteó que se conjuntaran las propuestas y que fueran los representantes sindicales, junto con la cartera de Asuntos Académicos del Comité, y las demás instancias relacionadas, como los GICs de Educación y Académicos junto con los compañeros académicos y administrativos que se quisieran integrar se procedió a nombrar a la Comisión y quedo integrada como sigue: Roxana Guevara, Lucía Escobedo, Luis Bueno, Hugo Aboites, Silvia Támez, José María Martinelli, Virginia de la Torre, Arturo Lomas. Se acordó convocar a las reuniones de manera abierta y por medio del Correo Sindical para que se enteren los afiliados e interesados.

Un segundo punto de discusión fue lo referente a la "agenda académica" de discusión que según la ponencia ante el individualismo y la fragmentación la praxis unitaria y colectiva correspondiente, incluía 11 puntos. La mesa propuso a los delegados que se pudieran considerar los aportes de los delegados para que la comisión de diagnostico incluyera y ampliara los puntos de la agenda académica, según aportes del Congreso. Propuesta que fue aceptada por los delegados.

La agenda académica básica e inicial considera la siguiente temática:

- Condiciones de contratación y permanencia de los profesores temporales.
- Jornada de trabajo: asignación de cursos y horarios, y equilibrio docencia-investigación.
- Espacios de trabajo (cubículos, laboratorios y auditorios); equipo de trabajo; condiciones de higiene y seguridad.
- Recursos para la investigación y creciente privatización de los fondos para financiarla.
- Diseño de una estrategia permanente para incor-

- porar becas y estímulos al salario tabular.
- Análisis de los criterios de dictaminación de todas la comisiones dictaminadoras. Vigilancia de los procesos de ingreso, promoción y permanencia, enfrentando la intromisión de las autoridades en el accionar de las dictaminadoras.
- Implicaciones laborales de las reformas a las políticas de docencia. Becas para alumnos y tutores (nuevas funciones), fragmentación de las licenciaturas a través de la figura de técnicos profesionales (autonomía universitaria y libertad de docencia e investigación).
- Implicaciones laborales y académicas de las anunciadas reformas al RIPPPA y al TIPPA.
- Definir y desarrollar una estrategia sindical ante los órganos colegiados, en los que se deciden de manera creciente asuntos que afectan las condiciones laborales de los académicos.
- Apertura plena del turno vespertino y de nuevas plazas.
- Aumento de la matrícula estudiantil.
- Se planteó agregar a la agenda, la propuesta de crear espacios para académicos, como es la Comisión de Tabuladores, constituida para discutir, salario, funciones y una política de estímulos y becas, así como una política salarial para el sector.
- 1.1 ¿Cómo enfrentar las medidas unilaterales de la patronal?

Se informó de las medidas unilaterales que viene implementando la patronal en algunas secciones sindicales y que atentan contra la bilateralidad y los derechos laborales conquistados históricamente.

Los oradores plantearon lo siguiente:

- Subrayar que el titular del Contrato Colectivo es el SITUAM.
- Nadie puede negociar RIT por Coordinación o Sección.
- Elaborar tríptico sobre derechos y obligaciones.
- Es necesario dar respuestas colectivas a la política de la patronal.
- Rechazar la aplicación unilateral del RIT.
- Desconocer cualquier acuerdo de cualquier trabajador o grupo que se pacte de manera pública o secreta sobre el RIT.
- Desconocer acuerdos individuales que los jefes

hacen con los trabajadores, con el propósito de dividirlos.

2. Plan de Acción

- Congreso de la CNSUES, 20, 21 y 22 de junio.
- Continuar con el programa en Radio Chapultepec.
- Organizar y desarrollar movilización contra la Reforma Eléctrica.
- 15 de junio, 11 horas Foro sobre la Ley Federal del Trabajo en la Universidad Obrera.
- 22 de junio, 10:00 horas segunda reunión de la "Asamblea Nacional de Trabajadores".
- El SITUAM declara los derechos laborales como humanos, a nivel nacional e internacional.
- Hacer pública la posición del SITUAM sobre las pretendidas reformas a la Ley Federal de Trabajo.
- Promover la asistencia del SITUAM a los diferentes "debates sobre las reformas a la Ley Federal del Trabajo".
- Buscar participar al evento en contra del ALCA, en Ecuador en el mes de junio.
- Promover la participación en el plebiscito continental contra los procesos de integración globalizador.
- 5 y 6 de Junio, de 10:00 a 14:00 horas, Foro sobre la Reforma Laboral en la Cámara de Diputados.
- Asamblea Seccional en Rectoría General, miér-

- coles 5 de junio.
- Asamblea General de Delegados, Jueves 6 de junio en Rectoría General.

CLAUSURA DEL XXXI Congreso General Extraordinario, siendo las 19:36 horas del día 1 de junio del 2002, Patricia Chapa Castañeda, Secretaria General declara formalmente clausurado/concluido el XXXI Congreso general Extraordinario de nuestro Sindicato, manifestando que los que nos encontramos en este Congreso al final somos los más interesado en que la organización funcione y enhorabuena por aguantar todos estos días para quedarnos hasta el final del evento, se reconoce la importancia de la comunicación realizada esos días, que hasta la fecha no habíamos podido abordar de manera más amplia.